

MUNICIPALIDAD DE PUCON

SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION ORDINARIA N° 019

CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: 30 de Mayo del 2017

HORA: 09:30 Hrs.

PRESIDE: Sr.Presidente Carlos Barra Matamala

ASISTEN: Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Julio Inzunza San Martín, Sr. Juan Matus Castillo, Sr. Natalio Martínez Soto, Sr. Juan Carlos Gallardo Navarro y Sr. Omar Cortez Quintana.

Secretaria Sra. Gladiela Matus Panguilef.

Sr. Administrador Municipal Don Rodrigo Ortiz Sch.

TABLA :

- Aprobación Acta N°018 y Acta Extraordinaria N°04
- Correspondencia Recibida y Despachada
- Mensaje Sr. Alcalde
- Puntos Varios.

DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Alcalde Carlos Barra Matamala y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N° 019 de fecha 30 de Mayo 2017.



Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Procede a dar lectura de los Acuerdos de Acta N°018 de fecha 16 de Mayo 2017.

Sr. Cortéz: Indica que se debe corregir en Acuerdo N°4 , el tampoco estaba de acuerdo en la aprobación de la Patente de Alcoholes solicitada por el Sr. Jorge Delgadillo, por lo que se debe corregir por 5 votos a favor y 2 en contra.

Sr. Administrador : Modificar acuerdo N°10 en monto Presupuestario

Sr. Presidente: cambiar redacción en caso de Sra. Silvia Ester Neculan Llanquileo con la CGE, solo especificar que el Municipio se compromete del pago.

Sr. Gallardo: Modificar en Página N°9, agregar en su comentario “En todos los sectores de Caburgua”

Sr. Inzunza: Modificar en Página N°8, y párrafo N°8 palabra “Solicitar”, y Página N°9, en su comentario, la palabra correcta es Relicura, no Liucura.

Por Unanimidad del Concejo, Se Aprueba Acta N°018 de fecha 16 de Mayo 2017, con la Observaciones realizadas por el Sr. Presidente, Concejales; Inzunza, Gallardo y Cortéz y Sr. Administrador.

Por Unanimidad de Concejo se Acuerda fijar fecha de Exposición Plan Regulador para la Reunión de Concejo de fecha 13 de Junio 2017.

Director DIDEKO, Sr. Miguel Ángel Chaparro: Informa a la Mesa de concejo que por un acto totalmente involuntario se cometió un error de tipeo en colocar monto de Subvención solicitado por la Organización ADIPU, se menciono monto de \$22.000.000.- y lo correcto es que ellos estaban solicitando \$2.200.000.-, por lo que solicita la autorización al concejo para ratificar el error.

Sr: Gallardo: Comenta que no es menor la equivocaron del monto de ADIPU, no le queda muy claro, es un error grave, demuestra que se realizó el trabajo a la rápida.

Sr. Presidente: Solicita al DIDEKO, que para la próxima reunión exponga como corresponde ese punto.

Por Unanimidad de Concejo, Se Acuerda realizar cambio de monto por error en subvención otorgada a organización ADIPU DE \$22.000.000.- A \$2.200.000.-

Sr.Inzunza : Quiere referirse en lo relacionado con las subvenciones, recibió una copia carta N°50 de fecha 6 de marzo 2017 del Consejo Local de Deportes, en donde aparece un compromiso que realizó el municipio por \$15.000.000.- y no \$10.000.000.-, y que ahora no se les pudo cumplir, de acuerdo a lo que mencionaba su acta. Sugiere que a futuro de lo que queda año 2017, se le pudiera otorgar otro aporte.

Sr. Hernández: Cuando se habla en términos de una subvención, es el total de un monto, la subvención es menos de un monto total. En relación al Consejo Local de Deportes, el piensa muy distinto quizás por eso entiende que no le entregan a el copia del Acta, hoy en dia la capacidad técnica de la municipalidad, ya sea la comisión o la coordinación de Deportes y de técnicos, mas una posible comisión de Educación en temas de Deporte, perfectamente da para que estas subvenciones no pasen por el Consejo Local de deportes y se distribuya a los deportistas, debería ser netamente de la municipalidad aplicando los criterios, y de esta forma evitaríamos estos problemas. Le gustaría saber si el Consejo Local de Deportes llenó el Acta de Lobby en la reunión que sostuvo con los municipales.



Si lo dejamos en manos del Consejo Local de Deportes, quiere decir que la municipalidad no tiene la capacidad de Administrar los recursos, insiste en que no es necesario pasare a terceros las administraciones.

Sr .Martínez: Indica que ojalá no se realice discriminación en la entrega de recursos entre las ligas.

Por Unanimidad de Concejo, se incorpora el monto de Subvención para la organización ADIPU, por un monto de \$2.200.000.-

Por Unanimidad de Concejo, se rebaja el monto de Subvención a la organización CONILE, de \$500.000.- a \$300.000.-

Por Unanimidad de Concejo, se Aprueba Acta Extraordinaria N° 04 de fecha 17 de mayo 2017.

Sr.Inzunza: Sugiere hacer llegar una Carta Formal al Concejo Local de Deportes mencionando la rebaja del monto de \$15.000.000.- a \$10.000.000.- he informando en detalle los motivos.

Correspondencia Recibida:

1.-Memorandum N°131 de fecha 29 de Mayo 2017 del Departamento de Desarrollo Comunitario, en donde solicita una Carta Compromiso del Concejo Municipal, exigida para poder realizar la Postulación a la Estrategia de Desarrollo Social Intensivo 2017, del Servicio Nacional de la Discapacidad SENADI, con la finalidad de instaurar una normativa comunal enfocada a la inclusión de personas en situación de discapacidad.

Exposición Srta.Leyla Vallejos del Departamento de la Discapacidad, solicitando a la Mesa de Concejo la aprobación para adquirir de parte de este una carta de Compromiso exigida para poder postular Al Proyecto, “Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo 2017” del Servicio Nacional de la Discapacidad SENADIS.

Por Unanimidad del Concejo, Se Aprueba carta de Compromiso exigida para poder postular Al Proyecto, “Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo 2017” del Servicio Nacional de la Discapacidad SENADIS.

2.-Memorandum N°115 de fecha 16 de mayo 2017, del Departamento de Desarrollo Comunitario, solicita carta de fecha 09 de mayo de la agrupación ADIARTE en donde solicitan el Comodato a 50 años del terreno donde se ubica la excede ADIPU, en Pasaje El Estero.

Sr.Miguel Ángel Chaparro: Informa que están postulando a un proyecto en donde necesitan que se les de en Comodato de 50 años.

Sr.Victor Riquelme, Director de SECPLAC: Indica que siempre se tendrá el mismo problema, ya que pasa por un tema de no querer compartir.

Sr.Hernandez: Le parece mal que ambas organizaciones que comparten un mismo estatuto no compartan, le otorgaría el Comodato a las 2 organizaciones.

Sr. Inzunza: es partidario de hacer la subdivisión, y lo otro seria entregarle el Comodato a ADIARTE, pero a menos años.



Sr.Presidente: Harán la subdivisión, y posteriormente hacer como municipio, este tema quedara pendiente de análisis para que SECPLAC, realice un estudio.

3.-Director de Seguridad Pública, Sr. Ignacio Quiroz solicita un Compromiso de parte de la Municipalidad, junto al Honorable Concejo Municipal, para la postulación a un Proyecto de nombre “Patrullaje Preventivo, y Acciones de Seguridad Comunitaria para Pucón, postulando al Fondo de Seguridad Pública año 2017, lo que permitirá la incorporación de vehículos a nuestra comunidad reforzando las gestiones de un delito.

Sr.Inzunza: Considera que no tenemos la mejor experiencia con la seguridad ciudadana, la policía es la única entidad que puede hacer algo con respecto a la delincuencia, mas las cámaras de Seguridad, cuando funcionan, consulta cual seria el costo de esto.

Sr.Gallardo: Pregunta como van a aprobar si no se saben los montos.

Sr.Administrador: Explica que se abrieron estos fondos, el costo solo se referirá a la mantención de estos vehículos, (3 vehículos) el proyecto viene incluido con la contratación de personal, conductores y vigilantes. Se considera un costo aproximadamente de \$3.500.000.-, mas el combustible de los vehículos, mas el servicio técnico, se trata de vehículos Chevrolet, la idea es hacerlo unas 3 veces en el año, y esto seria por unos 5 o 6 años. Serian \$11.000.000.- total en el periodo.

Sr.Cortéz: Considera que este tipo de proyecto desde el punto de vista técnico, es el mas complejo, y son muy difíciles de ganar, y si nuestra comuna se lo llega a ganar, los felicita y los apoyara, su intención es que les vaya bien.

Por Unanimidad de Concejo, se Aprueba la Postulación al Proyecto: “Patrullaje Preventivo, y Acciones de Seguridad Comunitaria para Pucón, solicitado por la Dirección de Seguridad Pública Municipal.

4.- Memorando N°130 de fecha 29 de mayo 2017, del Departamento de Desarrollo Social, donde solicitan la autorización de entrega de Ayuda social por un monto de \$660.000.- a la Sra. Claudia Nicole Duran Roa, domiciliada en Villa San Pedro, requiere la compra de un monitor cardiaco respiratorio para la menor Antonia Roa Duran.

Por Unanimidad del Concejo, Se Aprueba aporte como ayuda social el monto de \$660.000.- a la Sra. Claudia Nicole Duran Roa, para la compra de un Monitor Cardiaco Respiratorio para la menor Antonia Roa Duran.

5.-Carta de Junta de Vecinos de Villa San Pedro, invita a ceremonia de cierre de Proyecto FNDR.

6.-Carta Club Deportivo Llafenco, solicita colaboración para Proyecto para Camarines”, para un arriendo anual por un monto de \$350.000.-

Sr.Inzunza: Opina realizarles el aporte, y hacérselos llegar al Concejo Local de Deportes, y de esta forma, delegarnos como municipio.

Sr.Presidente: Aclara que la idea es que nos exhiban primero el documento en donde están arrendando, y manifestarles que si estamos dispuestos a apoyar.

Sr.Hernández: Considera que se debe aclarar, el 20% lo aportaran ellos y el 80% la Municipalidad, pero su duda esta en qué pasa si posteriormente ellos no colocan su aporte del 20%.



Sr.Presidente: Considera que hay que ayudarles con el 100% como municipio, mientras regularicen su tema con el arriendo. Propone la idea que se trasladen por el momento a cancha de Palguin, mientras solucionan el contrato de arriendo de respaldo, dicha asociación debe entregarlo, y también como opción un compromiso de arriendo con el municipio a 10 años.

Por Unanimidad de Concejo, Se acuerda otorgar un monto anual de \$350.000.- como subvención al Club Deportivo Llafenco, considerando su previa exhibición de un Contrato de arriendo Notarial.

Sr.Cortez: Informa que no les llega toda la correspondencia a los Concejales.

7.- Carta de empresa ASERTIVA CONSULTORES

8.-Carta Club Lago Villarrica, para “Campeonato de Ski Inter.-Sur”, a realizarse del 15 al 19 de Agosto 2017, solicita al municipio Patrocinio como escenario, amplificación, cierre de calles para banderillas, Gimnasio Municipal

Sr. Cortéz: Solicita propuesta de Actividades de Invierno, que no demore más allá de 15 días.

Sr. Presidente : Se solicitara a los Departamentos de Cultura, OMJ, y Turismo.

9.-Memorandum N°54 de fecha 22 de Mayo 2017 del Departamento de Desarrollo Social solicita incluir a la oficina de Discapacidad al

10.-Memorandum N°127 de fecha 27 de Mayo 2017 del Departamento de Desarrollo Social, solicita evaluación de carta ingresada de familia de Génesis González para concursar en los Paraolímpicos, en lo que se refiere a los trasladados Pucón- Villarrica – Pucón como beca Deportiva por \$120.000.-

Por Unanimidad de Concejo, Se Acuerda aporte como Beca Deportiva el monto de \$600.000.- para Génesis González para concursar en los Paraolímpicos, en lo que se refiere a los trasladados Pucón- Villarrica – Pucón

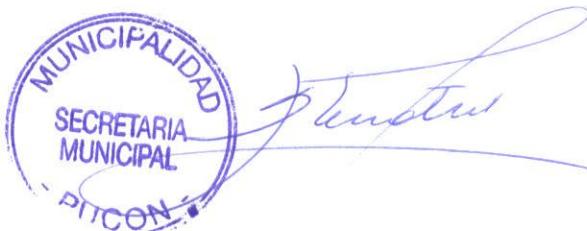
11.-Memorandum N°124 del Departamento de desarrollo Comunitario, solicitando permiso a la Mesa de Concejo para autorizar a los Agricultores de Huepil para realizar una modificación de una pared para realizar una ampliación de una sala de una sede que se encuentra en Comodato con el Municipio.

Sr. Miguel Ángel Chaparro: Solicita a la Mesa de Concejo dicha aprobación ya que en los Comodatos no se especifica que se puedan realizar modificaciones en la estructura, y para realizar un acto de transparencia lo solicita.

Por Unanimidad de Concejo, Se Autoriza a los Agricultores de Huepil para realizar una modificación de una pared para realizar una ampliación de una sala de una sede que se encuentra en Comodato con el Municipio.

12.-Ord.N°125 de fecha 25 de Mayo 2017, del Departamento de Desarrollo Comunitario solicitando la entrega de una Ayuda Social para ; Sra. Alicia Jara, por un monto de \$268.331.- para solucionar un problema de construcción en su vivienda, y permitir mejoras y para la Sra. Enedina Campos por un monto de \$235.144.- para la compra de un Locomad.

Por Unanimidad de Concejo, Se Aprueba la entrega de una Ayuda Social para ; Sra. Alicia Jara, por un monto de \$268.331.- para solucionar un problema de construcción en su vivienda, y permitir mejoras y para la Sra. Enedina Campos por un monto de \$235.144.- para la compra de un Locomad, solicitado por el Departamento de Desarrollo Comunitario.



13.-Memorandum N°126 del Departamento de Desarrollo Comunitario solicita reemitir Certificado Social de las siguientes personas:

Ayuda social por un monto de \$429.690.-, equivalente a una subvención especial, para cada una de ellas para solventar la locomoción de sus hijos.

Sr.Miguel Ángel Chaparro: Informa que la Municipalidad adquirió un compromiso de ayuda con la Escuela especial Lago Azul de nuestra comuna, en el tema con respecto a subvencionar en parte el transporte de los niños, se sabe que este establecimiento está con muchas necesidades.

Sr. Cortéz: Quiere informar que de lo comprometido recién se tomó acción, cuando en forma personal llegó al establecimiento con un aporte de 3 metros de leña.

Sr.Martinez: Sugiere que este tipo de licitaciones se deben hacer con anterioridad.

Por Unanimidad de Concejo se aprueba Memorando N°126 del Departamento de Desarrollo Comunitario para la ayuda social de Transporte niños Escuela Lago Azul por un monto de \$429.690.- para cada uno de ellos.

Sr. Presidente: Saluda a los vecinos presentes que se encuentran presenciando la reunión de Concejo, y le otorga la palabra brevemente a pesar de no estar considerada en tabla de concejo a la Sra.Linsey, Secretaria que viene en representación del grupo de Artesanas **YIKALAY ZOMO**.

Sr. Cortéz: Informa al Concejo que las invitó para discutir el tema: "El Techo Cultural", considera que ellas deben de informarse de lo que se discutirá en este concejo del tema que les atañe.

Sr.Presidente: Les informa que con respecto a su inquietudes y solicitud se deberá tomar la mayor resolución para la comuna, se buscará la mejor manera de darle un buen uso a este espacio, y de tal forma acomodar la ciudad para darle la mejor prestancia.

Sra.Linsey: Le solicita a Sr. Presidente tener una respuesta lo antes posible para las Vacaciones de Invierno ya tener una respuesta favorable de acuerdo a lo que ella ha expuesto.

Sr. Cortéz: En relación al tema con los artesanos comenta que se sabe que será imposible de acuerdo a decisión tomada, que queden todos contentos, pero si le gustaría tener un Pueblo Artesanal a futuro en nuestra comuna.

Sr. Hernández: Manifiesta a la Mesa de Concejo en relación a intervención de la representante de agrupación **YIKALAY ZOMO**, sin haber estado en punto de tabla, tomar una decisión en relación a que se defina si cada Concejal puede traer a la Mesa de Concejo a alguna organización que cada uno estime sin un previo permiso, considera que debe haber un respeto con respecto a esta toma de decisiones, a veces hay temas delicados, por lo que no se puede exponer al Señor Alcalde en conjunto con el Concejo a temas que se saben que tendrán polémica, sin tener antes un previo análisis.

Sr. Cortéz: Le responde al Concejal Hernández que su intención no es exponer a la autoridad, solo lo realizó con la intención que debido a que hay organizaciones que se encuentran discriminadas por la Administración Pública en relación a las respuestas de sus solicitudes, tratándose aun de un tema que se viene abordando ya hace algún tiempo.

Sr. Martínez: Opina que considerando que hay gente que tiene patente y paga sus impuestos, ya se debería definir si ese techo Cultural de que forma será definido para comercio o artesanía, se debe respetar al establecido, hay que velar por los intereses de la comuna.



Sr.Inzunza: Opina que las audiencias para los vecinos se deben acordar con permiso y anticipación, no es bueno traer gente al concejo y darle la palabra, no corresponde en base al reglamento de la Mesa de Concejo, lo dice además por su experiencia.

Sr.Gallardo: Considera también que esto sucede además por un tema que ha estas personas no se les ha dado aun una solución digna y definitiva, deberían priorizar y crear un proyecto y destinarles lo antes posible un lugar.

Sr.Presidente: Informa que ya ha un Proyecto para los artesanos, estudiado en Plaza Brasil, considera que será un lugar cuestionado para ellos, pero si considera que es un rubro que no esta con falta de oportunidades.

Sr. Cortéz: Quiere acotar que muchas veces este tipo de organizaciones o tienen la capacidad de rendir los recursos en formas y tiempos correctos, considera que lo que propone el Concejal Hernández a la larga nos traería mas problemas.

Expone Sra. Evelyn Silva, Directora de DAOM, en relación a Ord.N°47 de fecha 02 de Mayo 2017, solicitud de los Señores Rodrigo y Jorge Vergara, para ver el tema de corte de árboles (Coihues) de calle Palguin.

Se genero un informe técnico; se trata de 3 árboles nativos de 60 años, si se podan se puede manejar la extensión de sus raíces. Se considera Poda y mantenimiento para que no afecte a los vecinos. Se esta trabajando en conjunto con la CGE, el municipio no ha entrado a la propiedad, pero si ha modificado la vereda.

Sr.Cortéz: Hay que confiar en el informe técnico, en unos años mas tendremos el mismo problema, que pasara ahí.

Sr. Inzunza: logra darse cuenta que el personal que realiza este trabajo no realiza podas, mas bien realiza una mutilación, se debe tener mucho cuidado en la poda, es partidario que se debe favorecer los árboles de nuestra comuna, la poda debe ser equilibrada. Es partidario de no corta ningún árbol solo podar.

Sr.Matus: Considera que es peligroso, ya que se logran ver que hay unas ramas incrustadas en los cables de electricidad. Es partidario de una buena poda, y solo cortar raíz por el municipio.

Sr.Martínez: Es importante ver como afecta a la propiedad de los vecinos, considera que en 2 años mas habría que eliminar ese árbol, a futuro habría que reemplazarlo por otro. Opta por la poda.

Sr.Presidente: Opina que se debe pensar que los árboles para una ciudad no son los Coihues, su opinión es uno de los árboles eliminarlo y reemplazarlo por otro, el árbol N°3 y los otros podarlos.

Sr.Hernández: Considera que lo primero es informar a la ciudadanía, hay que ver cómo comunicamos, si hay que cortar se debe hacer, pero la información es la clave.

Sr. Gallardo: opta por la poda.

Sr. Cortéz: Opina que como hombre de construcción, la lógica dice que el 3º árbol se debe cortar, y el resto podarlo.

Sr.Vergara: Interviene con la autorización del Sr. Presidente, esta conciente que hay una negligencia no sabe a quien compete si de parte del municipio, de la CGE, o se incluye el mismo, lo único que quiere informar que este tercer árbol esta por debajo de la vereda.



Por Unanimidad de Concejo, se Acuerda realizar la poda de los árboles (Coihues) de acuerdo a solicitud N° Ord.N°47 de fecha 02 de Mayo 2017, por los Señores Rodrigo Vergara y Jorge Vergara.

Mensajes Señor Alcalde:

1.- Informa viaje a Curitiba, Brasil.

Sra.Gladiela Matus, Secretaria Municipal: Informa a la Mesa de Concejo que por normativa se debe hacer llegar por escrito dicho informe de cada uno de los señores Concejales.

Sr. Inzunza: Esta en conocimiento de dicha normativa, pero de igual manera desea informar brevemente de forma verbal.

Logro ver materias de mejoramiento Municipal, participó de diferentes Conferencias, Agronegocios, Susceptibilidad, Salud Primaria, funcionamiento municipal, Tecnología, como manejar la relación e información y con menos burocracia posible.

Pucón fue reconocida como Ciudad Inteligente, ya que se realizó en el marco de la susceptibilidad con las Bolsas Plásticas.

En un futuro espera colocar en práctica las ideas recepcionadas, ser más ágiles.

En el servicio turístico hay bastante que hacer en relación con la empresa privada, la gente y el municipio. Reflejara su participación en su Informe.

Sr.Presidente: Otorga sus felicitaciones al Concejal Inzunza, por ser muy claro en su interpretación.

Sr. Martínez: Hace entrega al Señor Presidente de su Informe por escrito, y también desea expresar verbalmente su viaje.

Le llamo mucho la atención en la organización con el tema de Transporte de la ciudad, donde pudo apreciar la manera de activación de ciudades, comenzaron su trabajo en programas pilotos por ciudades.

Participó en conferencia de temas de Gobernanza; Agronegocios, en donde pudo apreciar que nuestro país tiene varios puntos a favor.

Agricultura familiar, se han logrado cooperativas que han logrado abastecer a Instituciones Pùblicas en lo que se refiere a su alimentación.

Temas Inmobiliarios, recibió una propuesta interesante en el tema de cambios en las Luminarias, lo que permite reducir costos.

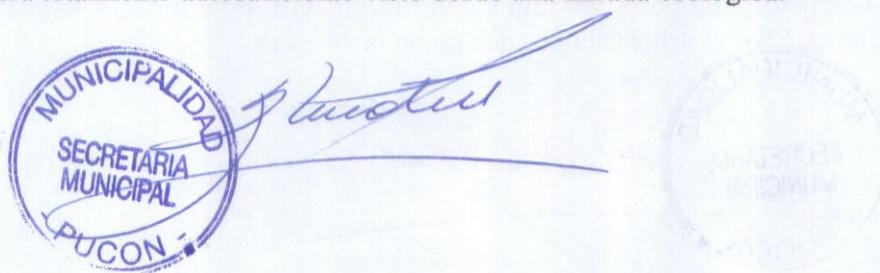
Nuestra Comuna se destaco en el ámbito del Medio Ambiente.

Sr.Presidente: Otorga también las felicitaciones al Concejal Martínez por su exposición.

Sr.Gallardo: Informa que es una ciudad del futuro, hay cosas muy simples de implementar en lo que ha tecnología se refiere, sostuvo conversaciones con unos chilenos.

Logró ver que en el sistema de los estacionamientos es posible trabajar con un sofware, al cual también se les puede ir sumando otras aplicaciones.

También se informo que existen Luminarias solares, autos eléctricos, estuvo presente en una charla con un Señor Alemán, quien informaba que en una península de Holanda hay una ciudad artificial en la cual su funcionamiento será totalmente autosuficiente visto desde una mirada ecológica.



Manifiesta que una “Ciudad inteligente”, requiere contar con “Ciudadanos Inteligentes” para poder aplicar tecnologías, y que vengan a explicar como empresa que alternativas existen. Se solicitó que nos vinieran a exponer.

Sr.Cortéz: Tuvo la oportunidad de realizar un nexo con el Alcalde de la ciudad de Medellín, ciudad N°1 en Innovación en el mundo, pudo apreciar que no tienen un sistema de reelección, son 4 años el periodo y solo eso.

El Transporte Público tiene mayor relevancia en calidad de vida. Esto debe ser una prioridad mayor para inserta en nuestra comuna.

Debe destacar que fue un viaje bastante agotador en el tema de las escalas en los Aeropuertos, pero valió la pena.

Sr.Hernández: Les informa que fue posible seguirlos a través de un Chileno que iba transmitiendo a través de Xtrem, considera maravillosa la exposición expuesta.

Aprovecha la instancia de comenta que hace 2 años atrás aproximadamente nos visito una empresa especializada en aplicaciones APP, para aplicar desde el punto de vista municipal. A modo de ejemplo un vecino que tenga problemas con las Luminarias, ya hay un local en nuestra comuna que esta haciendo uso de estas tecnologías, Black Forest.

Considera que nos encontramos en el momento de poder generar seminarios referente a estas tecnologías de poder aplicar con empresarios de nuestra comuna.

Sr. Matus: Les otorga las felicitaciones por haber tomado la decisión de haber realizado este viaje, por sus exposiciones ha demostrado que fue probechoso.

Sr. Presidente: Informa que se realizara un Seminario con invitación a los empresarios para dar a conocer que Pucón fue premiada como “Ciudad Inteligente”, la cual se realizara en el Hotel Pucón para la primera quincena del mes de Agosto, esta destinada para una asistencia de alrededor de 200 personas.

Se siente con bastante orgullo en lo que se ha posesionado a nuestra comuna, informa que se recibió un Distintivo de regalo, este viaje fue una inversión, y con esto la idea es que lo que la Municipalidad no pueda hacer, lo realice el privado.

Al regreso del viaje a Brasil, informa que en la Ciudad de Santiago visitó 2 Sedes de la Subiere; se reunió con el Sr. Sergio Espinoza a cargo de los PMV, donde nos brindó una línea de asistencia técnica para ver temas de sanear caminos, Extensiones de redes, saneamiento de caminos. La idea es que esto sea financiado por la Subiere. Solicita que se envié una carta de agradecimiento a la Subdere por su atención.

Luego se reunió con el Sr. Nayip Farad a cargo de los PMU, en donde le dieron respuestas categóricas en relación a Recuperación Escuela de Quelhue, tema Adipu.

También se reunió con la Sra.Sandra Guerra, del Ministerio del Interior, abordando temas de Programas de Fondo Nacional Subdere;

- 1.-Sede Huepil
- 2.-Palguin Bajo
- 3.-Compromiso que se tiene con el Club de Huasos , sus graderías.
- 4.-Tema Aduana , su Sede.



Informa también que se sostuvieron conversaciones con una empresa de aviación llamada JET SMART, la que busca realizar transporte masivo en Chile, eligieron Pucón por reunir las condiciones buscadas. Se está en conversaciones con la D.A.P, se ha abierto una ventana muy grande en lo comercial.

Sr. Administrador: Informa además que dicha empresa está orientada solo en el transporte de pasajeros sin equipaje, no manejan un alto costo en recursos humanos, todo es vía Internet. Manejan un Air Bus que requiere una manutención a menor tiempo, es lo que buscan conseguir.

Han solicitado que se les entregue un informe de salidas de pasajeros en los buses que operan en nuestra comuna hacia la ciudad de Santiago. Están enfocados a un segmento de la población de clase media.

Informa también que en viaje a Curitiba se realizó un compromiso, en donde le realizaron una invitación directa como autoridad para participar junto a 10 Alcaldes más de nuestro país a Ciudad de México entre los días 27, 28 y 29 del mes de Junio 2017, para abordar tema de vinculación y Desarrollo de Pucón como Ciudad Inteligente. Este viaje comprende el transporte, alojamiento y alimentación gratis para el Señor Alcalde, solo un costo de Inscripción por un monto de \$220.000.-

Se solicita confirmar y pedir a la Mesa del Concejo para que el Alcalde asista a viaje informado.

Sr. Presidente: Solicita que le acompañe el Sr. Administrador, y también deja la invitación si algún Concejal desea participar de este viaje, realizando su definición no más allá de una semana, por tema de gestiones que se deben realizar.

Sr. Cortéz: Esta de acuerdo que el Señor Alcalde asista, y es la oportunidad para realizar Seminarios y Congresos al nivel que se tenía años atrás, y que ojala le pudiera acompañar alguien del sector privado.

Sr. Hernández: Esta de acuerdo, considera que siempre será un aporte.

Sr. Inzunza: Esta de acuerdo que asista junto al Sr. Administrador.

Sr. Matus: Le gustaría que le acompañe un profesional de la Municipalidad.

Sr. Martínez: Esta de acuerdo, además este tipo de eventos genera bastante prensa.

Sr. Gallardo : Si esta de acuerdo.

Sr. Cortéz: Esta de acuerdo, y solicita al Departamento de Turismo que el material de exposición se revise antes de enviarlo, ya que es una imagen la cual proyectamos

Sr. Inzunza: Aprovecha la instancia para otorgar los agradecimientos al Sr. Administrador Don Rodrigo Ortiz por la agilización y soluciones en problemas que se suscitaron durante el viaje.

Sr. Cortéz: Consulta si la organización para la inauguración del CESFAM, ya está coordinada, tratándose de la importancia de esto.

Sr. Gallardo: Consulta que paso con el último dictamen de la contraloría en relación a los 13 funcionarios del Departamento de Salud.

Por Unanimidad de Concejo, Se Aprueba viaje del Señor Alcalde, junto al Sr. Administrador Sr. Rodrigo Ortiz a Ciudad de México entre los días 27, 28 y 29 del mes de Junio 2017, para abordar tema de vinculación y Desarrollo de Pucón como Ciudad Inteligente. Este viaje comprende el transporte, alojamiento y alimentación gratis para el Señor Alcalde, solo un costo de Inscripción por un monto de \$220.000.-



Expone Asesor Jurídico Sra.Bhama Zúñiga:

- 1.-Informa que Contraloría ha dictaminado con fecha 18 de Mayo 2017, que los 23 Funcionarios Municipales del Departamento de Salud, del Encasillamiento, al no pago se dispuso a que deben encasillarlos y realizar el pago retroactivo. Se esta trabajando en los Decretos, para su regularización.
- 2.-Informa que con fecha 29 de Mayo 2017, La Corte Suprema se rechaza licitación de Casino Comuna de Coquimbo. Se llama a postular a los inversionistas para la licitación de Casinos, es una resolución definitiva, lo que significa que tendremos la opción de tener un nuevo casino. Este proceso debe estar terminado no mas allá de 6 meses, el proceso de licitación debe ser hasta el mes de noviembre de este año, y el oferente tendrá un plazo de 2 años para construir el nuevo casino.
- 3.- Con respecto al tema de desistimiento de las Aguas, aun se sigue a la espera de que nos informen una fecha para la firma de parte de el Ministerio del Medio Ambiente y Dirección de Obras.

Sr.Presidente: Sugiere dejar pendiente para la próxima reunión de Concejo Puntos Varios, por tener más actividades durante la tarde que asistir.

Expone Concejal Sr. Omar Cortéz viaje a Viña del Mar a Congreso “Interpretación de la Nueva Ley (20.920) de Responsabilidad Extendida del Producto”, realizado el pasado 17 y 19 de Mayo 2017, se adjuntara informe por escrito.

Sr.Cortéz: La idea es que la Directora de DAOMA, Sra. Evelyn Silva, realice una propuesta.

Acuerdos:

- 1.-Por Unanimidad del Concejo, Se Aprueba Acta Nº018 de fecha 16 de Mayo 2017, con la Observaciones realizadas por el Sr. Presidente, Concejales; Inzunza, Gallardo y Cortéz y Sr. Administrador.**
- 2.-Por Unanimidad de Concejo se Acuerda fijar fecha de Exposición Plan Regulador para la Reunión de Concejo de fecha 13 de Junio 2017.**
- 3.-Por Unanimidad de Concejo, se incorpora el monto de Subvención para la organización ADIPU, por un monto de \$2.200.000.-**
- 4.-Por Unanimidad de Concejo, se rebaja el monto de Subvención a la organización CONILE, de \$500.000.- a \$300.000.-**
- 5.-Por Unanimidad de Concejo, se Aprueba Acta Extraordinaria Nº 04 de fecha 17 de mayo 2017.**
- 6.-Por Unanimidad de Concejo, se Aprueba la Postulación al Proyecto :“Patrullaje Preventivo, y Acciones de Seguridad Comunitaria para Pucón, solicitado por la Dirección de Seguridad Pública Municipal.**
- 7.-Por Unanimidad del Concejo, Se Aprueba aporte como ayuda social el monto de \$660.000.- a la Sra. Claudia Nicole Duran Roa, para la compra de un Monitor Cardiaco Respiratorio para la menor Antonia Roa Duran.**
- 8.-Por Unanimidad de Concejo, Se acuerda otorgar un monto anual de \$350.000.- como subvención al Club Deportivo Llafenco, considerando su previa exhibición de un Contrato de arriendo Notarial.**
- 9.-Por Unanimidad de Concejo, Se Acuerda aporte como Beca Deportiva el monto de \$600.000.- para Génesis González para concursar en los Paraolímpicos, en lo que se refiere a los trasladados Pucón- Villarrica – Pucón**



10.-Por Unanimidad de Concejo, Se Autoriza a los Agricultores de Huepil para realizar una modificación de una pared para realizar una ampliación de una sala de una sede que se encuentra en Comodato con el Municipio.

11.-Por Unanimidad de Concejo, Se Aprueba la entrega de una Ayuda Social para ; Sra. Alicia Jara, por un monto de \$268.331.- para solucionar un problema de construcción en su vivienda, y permitir mejoras y para la Sra. Enedina Campos por un monto de \$235.144.- para la compra de un Locomad, solicitado por el Departamento de Desarrollo Comunitario.

12.- Por Unanimidad de Concejo se aprueba Memorando N°126 del Departamento de Desarrollo Comunitario para la ayuda social de Transporte niños Escuela Lago Azul por un monto de \$429.690.- para cada uno de ellos.

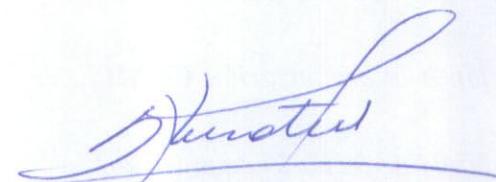
13.-Por Unanimidad de Concejo, se Acuerda realizar la poda de los árboles (Coihues) de acuerdo a solicitud N° Ord.N°47 de fecha 02 de Mayo 2017, por los Señores Rodrigo Vergara y Jorge Vergara.

14.-Por Unanimidad de Concejo, Se Acuerda realizar cambio de monto por error en subvención otorgada a organización ADIPU DE \$22.000.000.- A \$2.200.000.-

15.- Por Unanimidad del Concejo, Se Aprueba carta de Compromiso exigida para poder postular Al Proyecto, "Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo 2017" del Servicio Nacional de la Discapacidad SENADIS.

16.-Por Unanimidad de Concejo, Se Aprueba viaje del Señor Alcalde, junto al Sr. Administrador Sr. Rodrigo Ortiz a Ciudad de México entre los días 27, 28 y 29 del mes de Junio 2017, para abordar tema de vinculación y Desarrollo de Pucón como Ciudad Inteligente. Este viaje comprende el transporte, alojamiento y alimentación gratis para el Señor Alcalde, solo un costo de Inscripción por un monto de \$220.000.-

Se Levanta la Sesión a las 14:43 Hrs.



GLADIOLA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL

CARLOS BARRA MATAMALA
PRESIDENTE

CBM/GMP/fvf

